MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2ª DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

☑ URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
871
FECHA
20/06/2016
ROL S.I.I
1546-9

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO **5476** de fecha **10/03/2016**
E) El Decreto Supremo **Nº 150 del 27-02-2010** que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**
a la edificación ubicada en calle /avenida /camino **AVDA. B. OHIGGINS**
Nº **0498** Lote Nº ------ Manzana ------ Sector
URBANO Zona **ZHR5**
de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba **NO SE ACOGE A** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES B Y G LIMITADA	**76037267-6**
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
------	------
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
------	------
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SOLANO CASTILLO ALFREDO UBALDO	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
------	------

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	900			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	Comercio Inofensivo	AAa	72,39	6.530.302
2	Comercio Inofensivo	C3	13,60	2.286.418
TOTALES			85,99	8.816.720
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			309,65	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA					8.816.720
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	132.251
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA			(-)	0
TOTAL A PAGAR					132.251
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	4976443	FECHA	17/06/2016

NOTAS :

1	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
2	El presente permiso se encuentra acogido al ART. 5.1.7 (ultimo inciso). Este articulo faculta al propietario de no presentar proyecto de calculo estructural, dado que corresponde a una edificación clasificación TIPO E, con menos de 20 personas.
3	La presente autorizacion aprueba Permiso y Recepcion Simultanea con destino COMERCIO en un total de 85.99m2 en 1er piso, completando un total construido de 309.65m2 (285.49m2 en 1er piso y 24.16m2 en 2do piso)
4	Cuenta con Certificado de Fusion N° 40 con fecha 17/06/2016 de los roles 1546-9 y 1546-10.
5	CARPETA 56 del 1949 / SEO 5476 año 2016

CBL
CSN

Dirección de Obras Municipales
DIRECTOR
Municipalidad de Temuco

MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES